

CONFLUENCIAS EN LAS TRADICIONES LITERARIAS X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SEMYR

Normas de presentación de originales

Para la publicación de los trabajos presentados en el *X Congreso Internacional de la SEMYR*, es imprescindible respetar los siguientes criterios de presentación. Para facilitar la preparación de los originales, adjuntamos un documento modelo en Word con los estilos de formato ya definidos, que pueden utilizar directamente para su redacción.

FORMATO, ESTRUCTURA Y DETALLES TIPOGRÁFICOS

La extensión del trabajo no podrá sobrepasar los 45.000 caracteres (espacios incluidos).

Los márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho del documento serán de 3 cm.

Los textos irán en Garamond 14, redonda y con alineación justificada; las notas, Garamond 12; en ambos casos se empleará el interlineado sencillo. No se dejará línea en blanco entre párrafos.

El título de la contribución irá centrado y en mayúsculas; interlineado simple; letra Garamond, cuerpo 18. Debajo del título, también centrado, en letra Garamond 12, figurará en versalita el nombre del autor (o autores), y el de su institución, en redonda. Si procede, tras el título, con asterisco volado y nota al pie, se incorporará la referencia al nombre del equipo y al código del proyecto de investigación en el que se inscribe el estudio.

En el caso de que haya epígrafes, se escribirán en versalita, numerados y no sangrados, con letra Garamond, cuerpo 14. Los epígrafes de segundo nivel irán numerados, en cursiva (no versalita).

Las citas se presentarán entre comillas angulares e integradas en los párrafos, siempre que no superen los tres renglones de escritura. Si fuera necesario, se observará en las citas la siguiente jerarquía de comillas: «... “...‘...’...”...». Las citas extensas, de más de tres renglones, se presentarán sin comillas, con sangría a la izquierda, letra Garamond, cuerpo 13 e interlineado sencillo.

Si se tratase de citas de obras dialogadas, se atenderá a los siguientes criterios: los nombres de los personajes (preferentemente completos) irán en versalitas con inicial

mayúscula, y, si anteceden a la intervención, seguidos de punto; las didascalias irán en cursiva, sin línea en blanco para separar la didascalia del diálogo.

Las citas de versos integradas en el párrafo se escribirán, como el resto, entre comillas angulares; los cambios de verso se indicarán mediante una barra (/) y los de estrofa mediante una doble barra (//), con un espacio a cada lado. Las citas en bloque seguirán el formato de las citas extensas y conservarán los saltos de verso y la separación entre estrofas del original.

Se evitará el uso de cifras numéricas en el texto, salvo que se trate de fechas o referencias a versos, páginas, cantos o partes de libros. Los intervalos de fechas y páginas habrán de darse siempre en forma plena (1312-1318, no 1312-18; 209-256, no 209-56). Los siglos en cifras romanas se indicarán en versalitas. La numeración de los reyes debe figurar en mayúscula.

Los términos en otros alfabetos, como el griego, se ofrecerán siempre en el alfabeto original y también transliterados.

Los nombres italianos de períodos o siglos se escribirán con mayúscula y cursiva (p. ej.: *Quattrocento*). En cambio, los nombres que siguen esta forma de designación en castellano o catalán se escribirán en mayúsculas y redondas.

REFERENCIAS EN EL TEXTO Y FUENTES

Las notas se anunciarán preferiblemente al final de la oración con un número volado, e irán siempre antes de los signos de puntuación. La primera línea de las mismas irá sangrada, y tras el número se dejará un espacio. La numeración de las notas será correlativa en toda la contribución.

Por lo que se refiere al orden de los signos de puntuación cuando se agrupan, acumulan o se adjunta número de nota, y especialmente en lo que se refiere a punto final, se utilizará el siguiente orden:

«... cita»³⁴. «... cita»³⁴; «... cita»³⁴,
«... cita». «... cita»; «... cita»,
«... cita»)»³⁴.

Las notas no ofrecerán las referencias bibliográficas completas, ya que éstas se recogerán en una lista única al final del artículo (*vide infra*). Cualquier mención o crítica de la bibliografía oportuna deberá remitir, mediante la indicación de autor y año, al asiento correspondiente de esa lista, p. ej.: Hauf (2006). Cuando se remita a pasajes determinados, se añadirán a continuación del año, tras dos puntos y un espacio, los números de las páginas correspondientes (sin añadir, en ningún caso, las abreviaturas *pp.* o *págs.*): Hauf (2006: 20-22) o (Hauf 2006: 70).

En las notas podrán utilizarse las abreviaturas convencionales latinas más comunes (*vid.*, *cf.*). El modelo de remisión bibliográfica utilizado, mediante indicación de autor y año, hace innecesarias las indicaciones como *loc. cit.*, *id.*, *ibid.*

En la remisión a obras literarias se respetarán –salvo en casos excepcionales– las divisiones internas en cantos, partes, libros, capítulos, actos, etc., y la práctica de referirse a actos, partes, libros y cantos en números romanos y a versos en arábigos (p. ej. Cicerón, *De oratore*, II, 143; Horacio, *Ars Poetica*, vv. 76-77). Si hubiera más de dos referencias (p. ej., a actos, escena y verso), se utilizarán, en primer lugar, números romanos, seguidos de números romanos en versalitas y de números arábigos: II, I, 108-112.

De ser preciso, se usarán las siguientes abreviaturas: pl. (pliego); f. (folio); ff. (folios) (NO fo., fol., fº, fos., fols); r (recto); v (verso); vv. (versos); h. (hoja/s); lín. (línea). Las letras o siglas empleadas para identificar los manuscritos se escribirán en cursiva.

Al citar fuentes históricas, literarias, etc., se empleará su designación más común (*De ira Dei*, *Utopía*, *Ropica Pnema*) en lugar de la indicación de autor y año reservada para la bibliografía secundaria y los volúmenes de referencia (esto es: *Utopía*, o *De nova insula Utopia*, y no Moro, 1516). En cambio, el prólogo, las notas o los comentarios que acompañan a un texto se citarán por el nombre de la persona o personas que están a cargo de la edición, introducción o notas, y con indicación de año y página, es decir, del mismo modo que la bibliografía secundaria. Por esta razón, cuando haya citas y referencias a prólogos, notas o comentarios, el autor de los mismos contará con una entrada propia en la lista bibliográfica, en la que se remitirá adecuadamente a la obra editada.

Para citar tratados de poética, retórica o versificación se utilizará también la forma abreviada más común, para facilitar una rápida identificación de las fuentes (p. ej., la *Poética* de Luzán). La misma regla rige para comentarios (p. ej., las *Anotaciones* de Herrera, las *Explicationes* de Robortello, las *Interpretationes* de Donato ...) y para las fuentes relevantes estudiadas en el texto (p. ej., los *Poetices Libri Septem*). En todos los casos, la identificación debe ser inequívoca.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Al final del cuerpo del artículo figurará una lista única titulada BIBLIOGRAFÍA CITADA, ordenada alfabéticamente y con sangría francesa de 1 cm. No se dejará una línea en blanco entre las entradas. Los apellidos y el nombre del autor se escribirán en redonda y se repetirán en cada entrada, sin sustituirlos por una raya. Las obras de una misma persona se ordenarán cronológicamente, de la más antigua a la más reciente; las aparecidas el mismo año se distinguirán mediante letras minúsculas. Las ciudades de edición se indicarán tal como figuren en la publicación, salvo que se trate de nombres transliterados de lenguas que no emplean el alfabeto latino, en cuyo caso se utilizará la denominación de la ciudad en la lengua del artículo.

Siempre que una publicación disponga de DOI, este se incluirá en la referencia bibliográfica, sin fecha de consulta. El mismo criterio se aplicará a los identificadores URN. En ausencia de estos identificadores, las publicaciones electrónicas se citarán mediante un

enlace permanente a la fuente original, acompañado de la fecha de consulta entre corchetes, p. ej., [02/10/2026]. No se admitirán enlaces temporales ni enlaces directos a archivos PDF.

En el caso de que un autor sea conocido con un nombre latino y otro vulgar, o de que alternen ambas formas en el texto, o que, incluso, figure con nombre latino en alguna de las entradas bibliográficas, éste deberá incluirse igualmente en la relación. Por ejemplo, Madius, Vicentius: *vid.* Maggi, Vincenzo; Crinitus, Petrus: *vid.* Ricci, Pietro. Lo mismo debe aplicarse cuando un autor es conocido con nombres diversos en distintas lenguas modernas o cuando alternan varios nombres en las entradas bibliográficas.

En aquellos casos en los que la publicación tenga más de un autor, se indicará del siguiente modo:

Apellido(s), Nombre y Nombre Apellido(s) + normas aplicables en cada caso

Se consignarán los datos completos de cada publicación siguiendo los siguientes criterios:

LIBRO:

Apellido, Nombre, *Título*, Lugar: Editorial, año.

Ejemplos:

Gaskell, Philip, *Nueva introducción a la bibliografía material*, Gijón: Trea, 1999 (original, *A New Introduction to Bibliography*, Oxford: Oxford University Press, 1972).

Norton, Frederick J., *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal, 1501-1520*, Cambridge: Cambridge University Press, 1978.

Salvá y Mallén, Pedro, *Catálogo de la biblioteca de Salvá*, Madrid: Julio Ollero, 1992, 2 vols. (reimpresión facsímil de la de Valencia: Imprenta de Ferrer de Orga, 1872).

Para ediciones:

Apellido(s), Nombre, ed., Nombre y Apellidos del autor, *Título de la obra*, Ciudad: Editorial, año.

Ejemplo:

Adão da Fonseca, Luís, ed., condestable don Pedro de Portugal, *Obras completas*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1975.

CAPÍTULO:

Apellido, Nombre, «Título del capítulo», en *Título del volumen*, Nombre Apellido (ed.), Lugar: Editorial, año, vol. (si fuera necesario), pp. 00-00.

Ejemplos:

Asensio, Eugenio, «Censura inquisitorial de libros en los siglos XVI y XVII. Fluctuaciones. Decadencias», en *El Libro Antiguo Español, I: Actas del primer coloquio internacional* (Madrid,

18 al 20 de diciembre de 1986), María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.), Salamanca y Madrid: Ediciones Universidad Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid y Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, pp. 21-26.

Gerli, E. Michael, «“Este lunático que non cata medida” (Libro de Alexandre 2329c): libertas inquiriendi/ vitium curiositatis, o la base científica del juicio de Dios», en *Aspectos actuales del hispanismo mundial: Literatura – Cultura – Lengua*, Christoph Strosetzki (ed.), Berlin-Boston: De Gruyter, 2018, pp. 185-195.
<https://doi.org/10.1515/9783110450828-012>

ARTÍCULO:

Apellido, Nombre, «Título del artículo», *Revista*, volumen (año), pp. 00-00.

Ejemplos:

Tavani, Giuseppe, «Ancora sulla sezione centrale del canzoniere *Sg*: la tradizione testuale di Jaufré Rudel e il problema dell'*amor de lonh*», *Crítica del texto*, 17/2 (2014), pp. 37-76.
Prieto García-Seco, David, «Nombres en -ame(n) en el español de los siglos XVI y XVII», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 48 (2021), pp. 1-44.
<https://doi.org/10.15304/verba.48.6455>.

PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS:

Las monografías, los capítulos y los artículos accesibles en línea seguirán los criterios bibliográficos establecidos para cada tipo de publicación y las indicaciones anteriores sobre identificadores y enlaces.

Ejemplos:

Kline, Sarah, «Bringing up Jo: Little Women and the American Nineteenth Century Conduct Book Tradition», *Domestic Goddesses*, Kim Wells (ed.).
<http://www.womenwriters.net/domesticgoddess/kleinalcott.htm> [13/11/2021].
Biblioteca Nacional, *Ariadna: Catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional* [en línea], Madrid: Biblioteca Nacional. <http://www.bne.es/esp/catfra.htm> [18/09/2026].
CHARTA = *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* [en línea], <http://www.corpuscharta.es> [30/11/2025].
CORDE = *Real Academia Española: Banco de datos* [en línea] *Corpus diacrónico del español*, <http://www.rae.es> [30/11/2019].

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Al final del trabajo, tras el apartado de BIBLIOGRAFÍA CITADA, se incluirá un resumen de unas 200 palabras en la lengua del artículo, acompañado de cinco palabras clave en minúsculas y separadas por comas. A continuación, se ofrecerán el resumen y las palabras clave en inglés. Cada elemento comenzará en una línea nueva. El encabezamiento irá en versalitas, seguido de dos puntos, y el texto empezará a continuación, en la misma línea.

ARCHIVOS

El texto del artículo se enviará como documento electrónico en formato Word y PDF a la dirección de correo del *X Congreso*: xsemyr2026@gmail.com. Los archivos se denominarán solamente con los apellidos del autor en mayúsculas.

En el caso de que sea necesario añadir ilustraciones, estas deberán incluirse en el texto, centradas, numeradas («Fig. 1», por ejemplo) y acompañadas de un pie en el que se indique su procedencia. Los pies se escribirán en Garamond, cuerpo 10, con interlineado sencillo, y se situarán centrados bajo la ilustración.

Además, las imágenes se enviarán en archivos independientes, en formato TIFF, PNG o JPEG, identificados con la misma numeración con la que figuran en el texto. Tendrán una resolución y unas dimensiones suficientes para garantizar su correcta reproducción al tamaño previsto en la publicación.

Será responsabilidad del autor, y no del editor, obtener y gestionar los permisos de reproducción cuando sean necesarios. El autor remitirá a los editores, junto con su trabajo, el permiso correspondiente o una declaración firmada en la que asuma la responsabilidad de la reproducción. Las menciones relativas a la autorización podrán incluirse en una nota al pie.